**Parte II**  
 **Contenido de la prueba provisional**

Prueba provisional - bengo

Promoción de proyectos de desarrollo por organizaciones privadas alemanas

**Número de proyecto:** 6742

**País del proyecto**: Guatemala

**Organización privada alemana: Christoffel Blinden Mission, Christian Blind Mission e.V.**

**Ejercicio financiero: 2023**

Detalles del Proyecto

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto BMZ | 6742 |
| Número del Proyecto CBM | P10466 |
| Nombre del Proyecto: | Mejora del acceso a servicios de salud auricular inclusivos, educación inclusiva e igualdad de oportunidades laborales para personas con discapacidad en Guatemala. |
| Localidad del Proyecto: | País de Guatemala, en los departamentos de Escuintla, Quetzaltenango, Sololá y Zacapa. |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del Socio: | Fundación Sonrisas que Escuchan |
| Otros Socios Principales | Fundación para Niños con Sordoceguera Alex, FUNDAL |

|  |  |
| --- | --- |
| Período del Proyecto: | 39 meses |
| Fecha del Inicio del Proyecto: | 01.07.2023 / 1 de junio de 2023 |
| Fecha de terminación del Proyecto: | 30.09.2026 / 30 de septiembre 2026 |
| Ciclo del Proyecto: | Anual – Primer año: Julio – Diciembre 2023 |

|  |  |
| --- | --- |
| Informe entregado por: | Director General del Proyecto por parte de Fundación Sonrisas que Escuchan |
| Nombre: | Roberto Montt |
| Cargo: | Director General de Proyecto |
| Correo electrónico: | [proyectos@sonrisasqueescuchan.org.gt](mailto:proyectos@sonrisasqueescuchan.org.gt) |

|  |  |
| --- | --- |
| Período del informe: | 1 de julio a 31 de diciembre de 2023 |
| Fecha de presentación: | 15 de enero de 2024 |

1. Información general
   1. **Descripción breve del proyecto / Objetivo del proyecto**

La discapacidad auditiva en Guatemala, desde la óptica general sigue siendo una cifra incalculable, poco abordada y con una débil respuesta por parte del Estado hacia personas que se desarrollan bajo esa condición, y comportamientos culturales históricamente excluyentes.

La Fundación Sonrisas que Escuchan, es un mecanismo de atención, diagnóstico y respuesta a la discapacidad auditiva en personas, especialmente, que se desarrollan en situación de vulnerabilidad. En el caso de Guatemala, esta condición (vulnerabilidad) se potencializa en el área rural del país, es decir fuera de los límites de la ciudad capital.

Por lo que, este proyecto busca desconcentrar y descentralizar los servicios y productos con enfoque social que provee la Fundación Sonrisas que Escuchan, mediante la instalación de clínicas de atención audiológicas, con características de integralidad y permanencia en cuatro departamentos estratégicos del país (Escuintla, Quetzaltenango, Sololá y Zacapa).

Estas clínicas audiológicas tendrán personal capacitado y tecnificado para la provisión de servicios y productos en atención temprana de la discapacidad auditiva de recién nacidos, niños y niñas en edad escolar, jóvenes adultos y adultos mayores, en resumen, todos los grupos etarios de cada uno de los departamentos.

Lo anterior, será producto de un diagnóstico territorial que identifique las medidas que se suscitan en la atención audiológica y otológica para la sociedad civil, buscando un fortalecimiento con instituciones públicas rectoras de temas como salud, educación, discapacidad, autonomía y desarrollo. Se plantea desarrollar esta serie de acciones que permita modificar el comportamiento cultural, la respuesta institucional, la inclusión e igualdad en relación al tema de discapacidad.

**Objetivo del Proyecto**

Las personas con y sin discapacidad de las siete regiones objetivo de Sololá, El Progreso, Quetzaltenango, Guatemala, Huehuetenango, Zacapa y Escuintla tienen un mejor acceso a los servicios de salud para personas con discapacidad auditiva (especialmente a la detección precoz), a la educación inclusiva y a la igualdad de empleo mediante el desarrollo de enfoques inclusivos y una mayor participación de las mujeres.

* 1. **Fuentes de información para la prueba provisional**

[Indique aquí quién ha contribuido a la prueba y en qué información y fuentes se basa].

Fortalecer los servicios y alcances de la institucionalidad pública, en relación a la gestión audiológica en los departamentos seleccionados, es una responsabilidad que requiere, evidentemente, de la disposición de información oficial, formal o tangible. Para ello, nuestra base informativa es acceder a censos, caracterizaciones, diagnósticos e investigaciones relacionados a información que dispone el Estado (gobierno) y es presentada tanto por el Instituto Nacional de Estadística, como por las instituciones públicas rectoras de cada tema. Para la Fundación Sonrisas que Escuchan – FSqE- conlleva una gran responsabilidad, intentar fortalecer los servicios públicos, pues no debemos de fiarnos únicamente de la información proporcionada, si no, también basarnos en información que nuestros trabajos de campo puedan recolectar. De este modo, la información puede ser confrontada, cruzada y analizada para establecer el punto de partida y medir el impacto que se tiene en la provisión de servicios audiológicos de carácter público, en las sociedades seleccionadas, a partir de la intervención de la FSqE.

* 1. **Estado de consecución de los objetivos y matriz de impacto**

[Utilice en este cuadro la información de la matriz de impacto de la candidatura. A continuación, presente la evolución de los indicadores que ha observado en la columna "Valor alcanzado hasta la fecha", si es posible en términos cualitativos y cuantitativos. Esto mostrará el progreso realizado en el ejercicio sobre el que está informando. Si se han producido desviaciones significativas con respecto al plan, explíquelas también aquí].

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo general:**  Promover el desarrollo de comunidades inclusivas mediante el acceso a servicios de salud inclusivos para las personas con discapacidad auditiva, educación inclusiva e igualdad de empleo para las personas con discapacidad en Guatemala. | | | | |
|  | | |  |  |
| **Objetivo del proyecto** | **Indicadores (posiblemente más estructura cuantitativa)** | | | |
| Valor inicial  (cuantitativa y cualitativa) | Valor objetivo (target)  (cuantitativa y cualitativa) | Valor alcanzado hasta la fecha (cuantitativo y cualitativo), explicaciones de las desviaciones si procede. | |
| Las personas con y sin discapacidad de las siete regiones objetivo de Sololá, El Progreso, Quetzaltenango, Guatemala, Huehuetenango, Zacapa y Escuintla tienen un mejor acceso a los servicios de salud para personas con discapacidad auditiva (especialmente a la detección precoz), a la educación inclusiva y a la igualdad de empleo mediante el desarrollo de enfoques inclusivos y una mayor participación de las mujeres. | Actualmente no se dispone de datos de referencia sobre salud auditiva en los departamentos de Zacapa y Escuintla. En Ciudad de Guatemala, Sololá y Quetzaltenango, la SqE ha prestado servicios a aproximadamente 4.974 recién nacidos, 42.500 niños en edad escolar y 2.000 adultos mayores desde 2014.  Las mujeres de los puntos de contacto social/médico están muy motivadas e interesadas en cuestiones de salud y discapacidad. Sin embargo, suelen carecer de conocimientos específicos en salud auditiva y salud mental para contribuir a la detección precoz. | 4.500 recién nacidos, 20.000 escolares y 2.500 adultos mayores han recibido servicios integrales de salud auditiva en los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Escuintla y Zacapa, prestados a través de 4 clínicas regionales de audiología.  (SqE)  650 mujeres del sector sanitario, administrativo o familiar (al menos un 5% con discapacidad) reciben formación en salud auditiva y/o salud mental y contribuyen como multiplicadoras a la detección e intervención precoz. (SqE+FUNDAL) | Se ha logrado establecer las bases administrativas, clínicas, operativas y comunicacionales para la instalación de las clínicas audiológicas en Escuintla, Quetzaltenango, Sololá y Zacapa. Esto significa que, según lo planificado y presupuestado, se ha logrado contratar a las personas **(2 técnicas por departamento)** quienes fueron capacitadas en otología y audiología básica, otoscopía, tamizaje auditivo neonatal, evaluaciones audiológicas, conocimientos que les permitirán atender los compromisos asumidos en cada uno de los territorios. | |
| Subobjetivos | **Indicadores (posiblemente más estructura cuantitativa)** | | | |
| Valor inicial  (cuantitativa y cualitativa) | Valor objetivo (target)  (cuantitativa y cualitativa) | Valor alcanzado hasta la fecha (cuantitativo y cualitativo), explicaciones de las desviaciones si procede. | |
| Subojetivo 1: Mejorar el acceso a los servicios de salud para las personas con discapacidad auditiva mediante el fortalecimiento de los enfoques inclusivos de los sistemas de salud y educación en los departamentos de Zacapa, Sololá, Quetzaltenango y Escuintla y Ciudad de Guatemala? . | Actualmente, no existen estadísticas u otra información disponible que describa la asistencia sanitaria auditiva en los diferentes departamentos de Guatemala.  No existe un programa de formación sistemática sobre salud auditiva en el Ministerio de Sanidad. Por lo tanto, tanto las autoridades como el sistema sanitario carecen de los conocimientos necesarios.  El Ministerio de Sanidad no ofrece pruebas de audición a los recién nacidos. La SQE ha examinado al menos a 4.974 recién nacidos en Guatemala, Sololá y Quetzaltenango desde 2009 hasta la fecha.  No existe ningún programa público para evaluar el estado auditivo de los niños en edad escolar. La SqE ha realizado pruebas a unos 42 500 niños en edad escolar en distintas regiones desde 2009.  Los exámenes auditivos para adultos mayores no son ofrecidos por ninguna institución gubernamental. La SqE ha realizado al menos 2.000 revisiones audiológicas a adultos mayores en diferentes regiones desde 2009 hasta la fecha. | Se elaboró una estrategia regionalizada para la aplicación de la atención audiológica y otológica conforme a las normas internacionales para 4 departamentos y se entregó a los Ministerios de Sanidad y Educación para que la tuvieran en cuenta en su planificación operativa. (SqE)  Al menos 250 mujeres en puestos clave de las autoridades públicas y del sector sanitario son sensibilizadas y formadas en la identificación de la discapacidad auditiva y las opciones de intervención indicadas. (SqE)  Se han realizado al menos 4.500 revisiones auditivas a recién nacidos (50% niñas) para la detección precoz de deficiencias auditivas. (SqE)  Al menos 20.000 escolares (50% niñas) matriculados en escuelas ordinarias fueron examinados por técnicos regionales en audiometría para identificar o descartar deficiencias auditivas. (SqE)  Al menos 2.500 adultos mayores (60% mujeres) de las cuatro regiones objetivo fueron examinados para detectar deficiencias auditivas y derivados en caso necesario. (SqE) | Este periodo nos ha permitido **afianzar las relaciones con instituciones relacionadas**, directamente con la generación y/o consolidación de información sobre discapacidad, esto a su vez, generó los espacios para exponer el desarrollo de un documento que consolida la información sobre “atención otológica y audiológica en los departamentos seleccionados”, respectivamente. **Activamos la “Red Nacional de la Audición”** que es un espacio conformado por instituciones públicas (Salud, educación, discapacidad, datos, desarrollo y socio demografía) para que, a partir de este espacio se genere la línea base de atención otológica y audiológica. Hemos oficializado la colaboración entre la Fundación Sonrisas que Escuchan y cada una de las instituciones, mediante cartas de entendimiento, de forma bilateral, pero debemos renovarlas debido al cambio de gobierno, pero ya solo es un tema administrativo.  **En cuanto a la sensibilización de 250 mujeres, hemos establecido la relación con cada una de las jefaturas de los departamentos de pediatría y neonatología de los hospitales y áreas de salud** (área específica que incluye a los centros de salud) de los departamentos de Quetzaltenango (Dr. Brandon Álvarez y Dr. Robert López), Sololá (Dra. Gabriela Menéndez), Escuintla (Dr. Willy Ménendez Nieves y Dra. Sofía Posadas) y Zacapa (Dr. Carlos Cordón y Dra. . Con quienes se ha desarrollado un modelo de abordaje que incluyó la presentación del proyecto, la demostración de las evaluaciones auditivas que se implementarán en el 2024 y la formación (sensibilización y formación) en detección temprana de la discapacidad auditiva. Todas las cartas de entendimiento que, oficializan nuestra colaboración deben presentarse después del 15 de enero de 2024 debido al cambio de gobierno central y por ende, cada una de las autoridades de estas y otras instituciones pueden estar sujetas a modificaciones. Sin embargo, tenemos las coordinaciones administrativas y la gestión técnica trabajada para empezar con el servicio.  Administrativamente, hemos iniciado con el desarrollo el curso deformación para técnicas audiometristas con talleres básicos de capacitación sobre tamizaje auditivo neonatal, detección temprana de la discapacidad auditiva, uso, cuidado y manejo del equipo “Corti GSI” para el desarrollo de emisiones otoacústicas a recién nacidos. Hemos avanzado en el diseño y diagramación de los formatos para la rendición de cuentas, contemplando, principalmente, las especificidades en la atención a pacientes.  Para el desarrollo de los cursos enfocados en personas (mujeres) relacionadas al sistema de salud, se dispone de las cartas de entendimiento con los hospitales regionales ubicados en cada uno de los departamentos seleccionados. Esta carta de entendimiento nos permite, programar con la encargada de cada servicio (área del hospital) con las mujeres médicos, enfermeras y comadronas, en orden y categorización de turnos.  Las **alianzas con el ministerio de educación** han progresado de manera significativa, sostuvimos reunión con la Ministra de Educación y su interés expuesto en las reuniones () y la necesidad de implementar este tipo de actividades en las escuelas públicas. Las reuniones trajeron como producto, nuestra participación con en reunión con la Directora General de Educación Especial (20 de septiembre), persona que dirige la unidad encargada del tema de discapacidad dentro del ministerio, así mismo, reunirnos con los directores departamentales de educación, en cada uno de los departamentos y con los supervisores de escuelas públicas, quienes serán nuestro vínculo para identificar a las escuelas públicas 25 de Julio y 25 de Agosto que serán evaluadas por nuestras técnicas en cada uno de los departamentos. Aún así, el Ministerio de Educación nos pidió que iniciáremos los procedimientos administrativos con las nuevas autoridades, a partir de enero 2024, sin embargo, el personal con el que se tuvo relación es personal permanente, excepto la señora ministra (Sra. Claudia Ruiz) y la directora general de Educación Especial (Patricia Xicará), pues dejarán su cargo por el cambio de gobierno.  En cuanto a la capacitación de las técnicas designadas a cada departamento, se ha completado el curso básico sobre tamizaje auditivo y su uso de equipos como el GSI Corti, y el GSI audiómetro portátil, así como la importancia en el desarrollo del mismo, dentro de las escuelas públicas. En este entrenamiento participaron las 8 técnicas, así como las coordinadoras de los programas de tamizaje, para un total de 10 personas. Estos entrenamientos tuvieron lugar en la ciudad de Guatemala, en tres (3) diferentes oportunidades. La primera de la semana del 18 al 22 de septiembre; la semana del 22 al 24 de noviembre; y por último la semana del 15 al 19 de enero de 2024. Se logró diseñar el formato para la recopilación de información sobre las evaluaciones realizadas a los niños y niñas en edad escolar.  Administrativamente, se ha completado el curso básico sobre el tamizaje auditivo escolar, que incluye la capacidad instalada en inspección otológica, uso, manejo y cuidado de los audiómetros Corti, y se logró el diseño del formato para la recopilación de datos de los niños y niñas en edad escolar. Esta subactividad es parte del entrenamiento y formación de nuestras técnicas, para que tengan las habilidades instaladas y se pueda llevar a cabo la implementación del Tamizaje Auditivo Escolar. Estas capacitaciones se llevaron a cabo en la ciudad de Guatemala  Las jornadas audiológicas serán un producto de la territorialización de las actividades audiológicas y de la gestión de la clínica en cada uno de los departamentos, es decir que, una vez instaladas las clínicas, se hará la gestión con líderes comunitarios para que, con base a las medidas implementadas se pueda proveer servicios a las áreas geográficas más necesitadas. Por tanto, este indicador se hará según la programación después del primer cuatrimestre del año 2 (2024) del proyecto. | |
| Subobjetivo 3: Promoción de comunidades inclusivas en Zacapa, Sololá, Quetzaltenango y Escuintla. | En la actualidad, no existe asistencia sanitaria especializada en salud auditiva en las 4 zonas objetivo.  Existe una red nacional de audífonos y otra en el departamento de Sololá (ACOPEDIS) que se ocupa de la atención sanitaria a las personas con discapacidad. | 1. En los 4 departamentos de Sololá, Escuintla, Quetzaltenango, Zacapa, se dispondrá de una clínica de audiología a partir del final del segundo año (2024) del proyecto para la atención de personas con y sin discapacidad. (SqE) 2. Se establecen redes a nivel de los departamentos de Sololá, Escuintla, Quetzaltenango, Zacapa, que promueven activamente la salud auditiva y acompañan temas y procesos relacionados con otras discapacidades. (SqE) | 1. Según la planificación del proyecto, este tiempo fue programado para implementar todas las medidas administrativas/financieras para la instalación de las clínicas audiológicas departamentales. En este tiempo, se ha logrado identificar los lugares en los que se están instalando y adecuando las clínicas audiológicas en Quetzaltenango, Sololá, Escuintla y Zacapa, estos sitios, para su elegibilidad, deben contemplar indicadores relacionados a la cercanía estratégica, ubicación céntrica, con percepción de seguridad, espacio suficiente, y sobre todo que se puedan vincular con el presupuesto asignado para su renta y/o alquiler.   lo gestionado en cada uno de los departamentos:  En Quetzaltenango, logramos disponer de un lugar céntrico y seguro y con concurrencia.  En Sololá, se dispuso la clínica audiológica en la ruta principal que atraviesa el poblado de Panajachel, municipio en la que convergen otros poblados, por ende céntrico.  En Escuintla hemos logrado fortalecer lazos de profesionalismo con el grupo más incidente en relación a la pediatría y en dicho edificio hemos decido instalar la clínica audiológica.  En Zacapa, establecer relaciones con la Universidad nacional pública (San Carlos) y fortalecerlas han sido elementos de valor para logar la instalación en el edificio de la Pastoral de la Salud, organización dedicada a proveer servicios para las personas que se desarrollan en situación de vulnerabilidad.   1. En cuanto a la participación en redes relacionadas a discapacidad, hemos llegado a la institución rectora CONADI (Consejo Nacional para la Atención de las personas con Discapacidad) y sostuvimos 3 reuniones con el personal incidente de dicha entidad central, tanto con el Director Técnico a nivel nacional Lic. Fausto Reyes, con el jefe de participación ciudadana Lic. David Winter y el jefe de incidencia Lic. Pedro Toledo, con quienes hemos llegado a acuerdos para fortalecer las comisiones departamentales de discapacidad. Estos acuerdos se verán reflejados en las cartas de adhesión 2024, en los departamentos de Quetzaltenango, Sololá, Escuintla y Zacapa por parte de Sonrisas que Escuchan.   En ese orden, nos contactamos con los representantes de dicha institución a nivel regional en Quetzaltenango (Lic. Alex López), en Sololá (Lcda. Karen Castillo) en Escuintla (Lic. Pedro Patzal) y en Zacapa (Lic. Gretel Marcela Tobar) para presentarnos, ampliar la idea central del proyecto y la necesidad del involucramiento de la Fundación Sonrisas que Escuchan como parte activa de las CODEDIS. Hemos ofrecido así mismo, no solo participar en las reuniones mensuales, si no también, en participar activamente en las actividades promovidas desde este espacio institucionalizado.  Como producto de dichas reuniones, hemos elaborado las cartas que indican que cada coordinadora y subcoordinadora de las sedes departamentales de la FSqE, serán las representantes titular y suplente, respectivamente, desde una participación colectiva, es decir, ser parte del proceso que dirige el CONADI, máxima autoridad en el tema, en Guatemala.  Así mismo, las sensaciones de los promotores del CONADI ha sido de emoción, pues somos una organización que viene a fortalecer los procesos en cada territorio.  Hay algunos retos como lo son trabajar en coordinación con otras organizaciones del sector. Tenemos el objetivo de ayudar a visibilizar tanto científicamente (datos) como socialmente (promoción) el tema de la necesidad de una sociedad abierta e incluyente. | |
| Subobjetivo 4) Las organizaciones asociadas SqE y FUNDAL están reforzadas estructuralmente. | La Fundación SqE está estrechamente vinculada a la clínica privada CEDAF en cuanto a personal y organización y no toma decisiones independientes.  Actualmente, el SqE no dispone de un sistema digital para el registro, la consolidación y la disponibilidad de los datos generados por cada intervención. | 1. A finales de 2024, SqE contará con un equipo de gestión independiente del CEDAF que adquirirá, administrará y gestionará los fondos de forma independiente.   (SqE)   1. Se dispone de un sistema digital que almacena la información generada por los diferentes programas de salud auditiva y que se utilizará a partir del 2º año del proyecto. (2024) (SqE) | 1. En relación a la autodeterminación y autonomía de la Fundación Sonrisas que Escuchan, hemos formulado los Términos de Referencia para la consultoría en relación a los lineamientos y recomendaciones contenidas en el plan de acción para que sea ejecutada en el 2024 derivado de una solicitud de Bengo. Estos lineamientos están directamente relacionados con la separación del personal colaborador de Sonrisas, las cuentas a nombre de la Fundación, Estados de cuenta saludables, plan de sostenibilidad y documentos administrativos. Sin embargo, sabemos que más allá de la responsabilidad de disponer de elementos que permitan transparencia, la Fundación Sonrisas que Escuchan, se verá fortalecida en sus propios procesos administrativos, que de alguna manera coadyuvan a la eficacia de la estructura administrativa y aumentan la capacidad de trascendencia. Por lo que, hemos logrado reestructurar la Junta Directiva y sus procesos para el registro de la información sobre sus reuniones. Así mismo, hemos logrado ubicar al personal que se desempeña en la FSqE bajo la misma planilla y sus respectivas acreditaciones desde esa misma fuente bancaria, y evitar que cualquier donante pueda tener injerencia en el accionar del personal de la FSqE. 2. En cuanto al almacenaje de la información, ya se disponen de las computadoras para la recolección digital de la misma. Así mismo, hemos diseñado y diagramado los formatos para la recolección de información de cada una de las actividades que nos proporcionaran las estadísticas de incidencia a nivel territorial, relacionados a nuestra gestión audiológica. | |

Otros comentarios:

* 1. **Medidas de apoyo, coordinación y seguimiento del proyecto**

Así también, hemos participado en los talleres sobre seguridad y reducción de riesgos, que servirá como insumos desde la misma organización para la consultoría sobre el fortalecimiento organizacional. A esta capacitación fueron las ocho (ocho) técnicas de las sedes departamentales, el coordinador del Diagnóstico Situacional, y el coordinador general del proyecto por parte de FSqE. Este mismo personal, participó en la capacitación sobre primeros auxilios que, expuso una serie de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata ante el escenario de un incidente.

1. **Desviaciones en la aplicación de las medidas con respecto a la aplicación**

[Por favor, informe aquí de forma comprensible únicamente sobre las desviaciones en la aplicación de las medidas en el ejercicio en cuestión. Presente por separado las modificaciones necesarias. No es necesario que informe aquí sobre las medidas que se aplicaron según lo previsto].

Subobjetivo / Actividad: 3.1. La Fundación Sonrisas que Escuchan sabiendo del proceso amplio y complejo que requiere la movilización de elementos administrativos, disposición y capacitación de personal y adquisición de equipo audiológico para establecer las clínicas audiológicas departamentales (Quetzaltenango, Sololá, Escuintla y Zacapa) con la intención de tener incidencia territorial, referencia en servicios y productos audiológicos y provisión de información con características de disponibilidad y oportunidad planificó que el primer año del proyecto (2023) fuere un tiempo de diseño, planeación, preparación y activación de relaciones que aumenten las posibilidad de éxito en el desarrollo de actividades en relación a la salud auditiva para los años subsiguientes.

**Ante esto, no hemos tenido ninguna desviación en la aplicación de las medidas.** De pronto, relacionarse con instituciones públicas y la transición gubernamental, la conflictividad social entorpecen de alguna manera el camino trazado, pero no interrumpe el cumplimiento de las metas trazadas, medidas planificadas y tiempos programados. Quizá un factor, excepcional, fue el tiempo que tomo el traslado de los fondos por parte de CBM (un mes y medio) derivado del sistema nuevo que maneja la institución, que Sonrisas los recibió y fueron disponibles para su ejecución en la última parte de septiembre 2023, acortando el tiempo de implementación para mediados de octubre a diciembre para su uso. Sin embargo, no tuvo mayor impacto en lo planificado.

Ante la necesidad de contar con una estructura administrativa con mayor fuerza y orden para fines de transparencia en el desarrollo de las actividades por parte de la Fundación Sonrisas que Escuchan, hemos empezado el desarrollo de actividades relacionadas a las sugerencias del plan de acción, sobre las recomendaciones del estudio de rentabilidad. De modo que se formularon los términos de referencia y se realizó la publicación para la convocatoria de profesionales en la materia, que nos puedan asesorar para la formulación de los documentos necesarios y verificación del estado financiero de la Fundación Sonrisas que Escuchan sin intervención. No obstante, hemos recopilado la información necesaria que servirá como elementos indispensables para el desarrollo de esta asesoría.

* 1. **Cooperación con otros actores en el periodo del informe (más allá de los socios del proyecto**

Este proyecto permite, por no decir que, estimula el completo relacionamiento intra e intersectorial, no solamente para la incidencia, sino porque la discapacidad es un tema transversal, por ende, es necesario contar con distintas disciplinas, competencias y compromisos para la visualización y respuestas ante la latente necesidad de aumento en los indicadores de la calidad de vida de las personas que se desarrollan con discapacidad.

Hemos desarrollado conexiones importantes en cada uno de los departamentos seleccionados, por nombrar algunas son:

En Quetzaltenango, hemos creado una relación muy estrecha en el área de Salud, por ejemplo, con el médico de prestigio y otorrinolaringólogo Dr. Manolo Díaz, presidente de la asociación de médicos de Quetzaltenango. Esta asociación se encarga de mantener la observancia en las prácticas médicas profesionales y la promoción del conocimiento, específicamente, para médicos que se desarrollan bajo esa profesión en dicho territorio. Esto nos permite estar presentes y lograr aumentar el número de personas (médicos que saben del proyecto, del enfoque de la fundación y los programas de ayuda.

En Sololá, hemos mantenido las relaciones con ADISA (también socio de CBM) que es una institución con gran presencia en el territorio y mantenemos una comunicación estrecha para la atención específica de pacientes con discapacidad. Así también, mantenemos una constancia en el contacto con ACOPEDIS que es la instancia coordinadora de organizaciones relacionadas al tema de discapacidad en el área de Sololá. Este departamento, es un departamento que se caracteriza por un concurrido número de turistas, así que, el sector hotelero es bastante amplio, por lo que hemos logrado hacer alianzas con el hotel Jardines del lago, para que en este 2024 podamos evaluar la audición de su personal, esto nos empezará a dar crédito respecto de los beneficios en salud ocupacional que podemos proveer y de esa forma agenciarnos de fondos para la sostenibilidad de la clínica.

En Escuintla, el área en Guatemala con la mejor capacitación de la especialidad médica de pediatría, mantenernos vigentes tanto en el hospital como con los médicos nos permitirán estar en el pensamiento de aquellos profesionales que están en contacto con recién nacidos (neonatólogos) y con lactantes e infantes (pediatras).

En Zacapa, seguir alimentando nuestra relación con las instituciones que colaboran con la Pastoral de la Salud, es mantenernos vigentes en medios relacionados a la nutrición, salud, comunicación, psicología, terapia y abogacía. Aunado a esto, la relación que tenemos con la Universidad de San Carlos (universidad nacional) es muy beneficiosa por la calidad de incidencia que tiene dicha institución, no solamente en el departamento, sino también, en la región.

A nivel nacional, y a nivel general haremos una breve descripción sobre

|  |  |
| --- | --- |
| Institución | Finalidad de la coordinación con la instancia |
| Consejo Nacional para la Atención a Personas con Discapacidad -CONADI-. | Buscamos fortalecer los procesos que integran a las distintas organizaciones con discapacidad y generar un movimiento participativo y de mayor incidencia en cada uno de los departamentos seleccionados. Así como, beneficiarles con información generada por nuestras clínicas audiológicas, incluyendo la clínica base, situada en la ciudad capital. |
| Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- | Buscamos ampliar las capacidades del sistema de salud en la detección temprana de recién nacidos con discapacidad auditiva, así como robustecer los conocimientos de los profesionales relacionados al primer nivel de atención. |
| Ministerio de Educación -MINEDUC- | Buscamos ampliar la cobertura en la provisión de servicios específicos de salud otológica y audiológica, y su relación con la educación, es decir, beneficiar a los niños y las niñas con la inspección otológica (estado de la oreja) y audiológica, estados de hipoacusia (pérdida leve, moderada o severa, bilateral o unilateral pero que aún permite audición. |
| Instituto Nacional de Estadística | Para FSqE es de mucha importancia la buena relación y coordinación de los procesos de recolección de información, pues pretendemos con el documento “Diagnóstico de atención otológica y audiológica” alimentar la caracterización territorio, en este caso, de los departamentos seleccionados, que formarán parte de la gran línea basal de información nacional. A parte, consideramos que la oportunidad y disponibilidad de información para la toma “asertiva” en la generación de documentos de orden público. |
| Centro de audición y adiestramiento fonético -CEDAF- | Buscamos crear un entendimiento para el apoyo, netamente técnico. Sabemos de sus capacidades y certificaciones y sin duda el personal de la FSqE se verá beneficiado de este entendimiento por las destrezas y experiencia de CEDAF. Aún así, hemos decidido por desarrollar un entendimiento (carta) para exponer de forma clara la cooperación, claridad y transparencia en el intercambio de experiencias. |
| Centro Universitario de Zacapa -CUNZAC- | El Centro Universitario de Zacapa es una institución de mucha incidencia en dicho departamento. Por lo que, hemos destinado mucho esfuerzo para que los entendimientos vayan de la mano, por la oportunidad de generar investigación ( a través de tesis), de aumentar nuestro alcance y cobertura , así como la posibilidad de generar profesionalización en nuestros conocimientos. |
| Pastoral de la Salud de Zacapa | Es una institución que aglomera cantidades de información relacionada a la necesidad de la gente que se desarrolla en situación de pobreza y pobreza extrema en el oriente del país. Así también, podemos aumentar los servicios en las medidas que ya tienen estipuladas, por medio de nuestra participación. |
| Pediatría del Hospital Regional de Escuintla | Disponer de una buena relación con pediatras, neonatólogos, médicos y enfermeras, y más aún, gozar del convencimiento en la opinión médica sobre la necesidad del tamizaje auditivo neonatal para la detección temprana de la discapacidad auditiva aumentará nuestra incidencia. El Dr. Willy Menéndez Nieves es el jefe de pediatría del hospital regional de Escuintla y con ello posee la mejor escuela de pediatría y neonatología a nivel público, es una plataforma de formación a la que incorporaremos nuestras capacitaciones en relación a audición y detección temprana. |
| Asociación Nacional de Otorrinolaringología | La otorrinolaringología es la subespecialización más relacionada con la atención audiológica, por ende, buscamos unir fuerzas con este cuerpo profesional para seguir aumentando la cobertura de médicos que puedan replicar cuidados, conocimiento, referencia y por supuesto, que también colaboren con la fundación en sus procesos en la provisión de servicios |

* 1. **Actividades planificadas en el período siguiente:**

Por favor, enumere todas las actividades previstas para el próximo periodo.

Describa aquí si las actividades del proyecto pueden ejecutarse y los resultados alcanzarse según lo previsto. Si se ha producido algún retraso en el período de presentación de informes, explique cómo afectará esto al progreso futuro (más allá del período de presentación de informes). Por favor, no sólo considere el contenido del proyecto, sino también el aspecto financiero y los impactos relacionados.

El 2024 para la Fundación Sonrisas que Escuchan es un año, altamente, alentador pues se materializará con metas físicas lo planificado y gestionado. De acuerdo con lo planteado en el proyecto, alcanzaremos, porcentualmente los resultados de la siguiente forma:

Resultado 1

“Se mejora el acceso a los servicios de salud para las personas con discapacidad auditiva, mediante el fortalecimiento de los enfóquese inclusivos de los sistemas de salud y educación en los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Zacapa, Escuintla y Ciudad de Guatemala”

Espíritu del resultado

El espíritu del resultado es el fortalecimiento de los servicios específicos de salud que los ministerios de salud y educación puedan ofrecer ante la población usuaria de ellos. Normalmente, esta población está caracterizada por desarrollarse en condiciones de vulnerabilidad ante las distintas etapas del desarrollo educacional, laboral y por ende financiero, emocional y de salud, entre algunos, y cuando existe el acceso es limitado o insuficiente.

Ante esto, un indicador de éxito de la Fundación Sonrisas que Escuchan es que, estas instituciones cuenten, en sus propias instalaciones (hospitales y escuelas ubicadas en los departamentos seleccionados) con los servicios de tamizaje auditivo para recién nacidos y niños y niñas en edad escolar, respectivamente. Con ello, también, se vinculan una serie de acciones como abrir brecha en la atención y diagnóstico de casos (pacientes) y robustecer los conocimientos en relación a la salud y discapacidad auditiva por parte de las personas (profesionales) relacionados al sistema nacional de salud pública, formal (médicos, enfermeras, personal de instituciones públicas, tomadores de decisión, gobiernos locales, etc.) e informal (todas aquellas personas reconocidas por sus prácticas ancestrales y de asistencia holística). Así también, se disponga de una caracterización territorial (documento de la Organización Mundial de la Salud, denominado “Diagnóstico situacional sobre la atención Otológica y Audiológica”) y sea la base para la medición de la atención en cada territorio, y que este evolucione a un sistema que sea alimentado con información sectorial (algún día, multisectorial) de manera frecuente y sea presentado anualmente.

Nuestras metas, se describen a continuación:

**Documento “Diagnóstico situacional sobre la atención otológica y audiológica”**



**Tamizaje Auditivo Neonatal, en hospitales nacionales públicos**



**Tamizaje Auditivo Escolar, en escuelas públicas**



**Adaptación de respuestas auditivas, en comunidades rurales**



Resultado 3

“Las comunidades de Sololá, Quetzaltenango, Zacapa y Escuintla se han vuelto más inclusivas”.

Espíritu del resultado

Este resultado tiene como espíritu descentralizar los procesos de detección, atención, respuesta y seguimiento a personas relacionadas o no con la discapacidad auditiva. Está directamente relacionado con el establecimiento de las clínicas audiológicas en los departamentos seleccionados y la participación de las técnicas audiometristas en procesos gremiales para la modificación el ideal colectivo como mecanismos que coadyuven (estar involucrados con otros mecanismos, atenciones y respuestas instituciones y socioculturales) en la inclusión de personas con discapacidad a la dinámica social, desde la igualdad, accesibilidad y equidad, entre algunas características de la estimulación del desarrollo personal e impacto colectivo.

Nuestras metas se describen, a continuación:

**Instalación de clínicas audiológicas, en los departamentos seleccionados**



**Participación en redes con organizaciones relacionadas a la discapacidad.**



**Plan de acción para el fortalecimiento administrativo de FSqE**



* 1. Conclusiones del proyecto (retos y lecciones aprendidas)

*Por favor, complete la siguiente tabla con los desafíos que se encontraron durante el período del informe y las lecciones aprendidas. Incluya cualquier solución que piense aplicar en el próximo período de presentación de informes. (Si ha utilizado la columna de estado en la hoja de seguimiento de indicadores (columna K) para informar de los retos frente a indicadores específicos, asegúrese de detallar el reto en la tabla siguiente).*

|  |  |
| --- | --- |
| **Retos** | **Lecciones aprendidas / soluciones** |
| Reto 1: R1 “Diagnóstico sobre la atención otológica y audiológica”, la consolidación y generación de información representa un reto debido a la poca y dispersa información que existe relacionada al tema | . Hemos diseñado que la consolidación de la información tendrá características de primera y segunda fuente. Sin embargo, las buenas relaciones establecidas con personal incidente en las instituciones públicas, la metodología de investigación y los tiempos permiten que el panorama tenga dejos de optimismo. |
| Reto 2 . En el R1, en su actividad sobre el Tamizaje Auditivo Neonatal, formación con comadronas, existe la posibilidad que estas personas adquieran el conocimiento, sin embargo, no lo apliquen, sesgados en gran medida por la fuerza de las prácticas cotidianas y culturales que rigen su atención a madres en gestación, recién nacidos y a su comunidad. | Aún así, creemos que la andragogía y la inclusión de un grupo (comadronas) que tradicionalmente quedaba fuera y ahora es tomado en cuenta, dan fuerza a una actividad muy importante. Sin duda alguna, se establecerá un mecanismo (evaluación) para medir los conocimientos audiológicos instalados, una vez finalizadas las capacitaciones. Sin embargo, las comadronas que hayan sido involucradas en los procesos de inserción de capacidades y conocimientos estarán relacionadas de forma permanente, a todos los procesos de formación en los que la Fundación Sonrisas que Escuchan promueva o esté involucrada con médicos y enfermeras. Teniendo así, un proceso de integración territorial de los profesionales que están relacionados al sistema de salud, especialmente aquellos servicios dirigidos a las personas que se desarrollan en situación de vulnerabilidad. |
| En el R1, en su actividad sobre el Tamizaje Auditivo Escolar, debemos exponer que el Ministerio de Educación es un sector que, normalmente, está en desacuerdo e insatisfecho de acuerdo a los beneficios del gobierno para con los maestros y producto de ello se dan los “paros” que son manifestaciones de estos desacuerdos, pero repercuten la no asistencia por parte de los estudiantes (niños y niñas en edad escolar) y esto imposibilitaría el desarrollo de las evaluaciones en escuelas públicas. | Sin embargo, el buen entendimiento que se tiene con los directores de educación departamental de los departamentos, más la capacidad de reprogramación de las actividades nos dan una salida al tema. |

1. Risk Update (Riesgos) (CBM)

*Por favor, informe sobre el registro de riesgos. ¿Se ha materializado o cambiado alguno de los riesgos identificados durante el diseño del proyecto? Por favor, actualice el Registro de Riesgos y adjúntelo a este informe.*

|  |
| --- |
| No, debido a que nuestro período de implementación de metas físicas es este año. Así mismo, debemos exponer que hemos participado en los talleres de CBM para el mejoramiento de nuestros rangos de evaluación del riesgo y su tipificación, que servirá para nuestra aplicación. Sin embargo, como mencionamos con anterioridad, dispondremos de una consultoría como parte de las acciones administrativas para formular el documento que describa con mayor exactitud el tipo de riesgo y sus formas para prevenirlo. |

1. **Evaluación del curso ulterior del proyecto por la entidad ejecutora privada alemana**

[Basándose en la evolución hasta la fecha, indique brevemente su valoración sobre si el proyecto puede continuar según lo previsto y si cabe esperar que se alcancen los objetivos del proyecto dentro del periodo de financiación].

1. **Informe sobre las condiciones de conformidad con el acuerdo de contrato y/o declaración sobre una evaluación realizada**

[Describa, en caso de que se hayan impuesto condiciones en el acuerdo de expedición, cómo se han cumplido o se aplicaron como parte del proyecto. Además, si se llevó a cabo una evaluación intermedia, coméntelo y describa los ajustes resultantes en la planificación del proyecto].

No habia sido una evaluación en el periodo de informe

1. **Otros comentarios / observaciones**
2. **Fotos**

Drive

El link es para el acceso al drive de fotografías desagregadas en carpetas por departamento, las cuales sirven como medio de verificación relacionados al:

* Kick off
* Gestión con el Ministerio de Salud Pública
* Gestión con el Ministerio de Educación
* Gestión con socios estratégicos
* Gestión con redes sobre discapacidad
* Gestión de clínicas
* Capacitaciones gestionadas por CBM

Hemos seleccionado 15 fotografías que resumen este período de gestión.